

Anexo: Individualización de asistente a audiencia

Instrucciones: Complete el formulario con letra imprenta (campos con * son obligatorios).

1.- Individualice el folio de la solicitud principal

Folio de la solicitud principal:

2.- Individualización de asistente a audiencia

Nombres*		Apellidos*	
RUT/Pasaporte*	País emisor de documento*		Nacionalidad
Correo electrónico, teléfono u otro medio de contacto *			
Calidad del asistente	<input type="checkbox"/> Sí, recibo remuneración (Lobbista)	<input type="checkbox"/> No recibo remuneración (Gestor de Interés Particular)	<input type="checkbox"/> Sujeto pasivo de Lobby

2.1.- Calidad del asistente

Sí, recibo remuneración (Lobbista) No recibo remuneración (Gestor de Interés Particular) Sujeto pasivo de Lobby

3.- Sobre la organización a la que Usted pertenece o presta servicios como lobbista o gestor de intereses

Información sobre la organización que realiza lobby o gestión de intereses

a.- Razón Social/Nombre de fantasía*	
b.- RUT/Pasaporte*	País emisor del documento*
c.- Descripción de actividades*	
d.- Giro*	
e.- Domicilio*	
f.- Nombre Representante Legal*	
g.- Naturaleza*	
h.- Señale los nombres de quienes conforman el directorio / Órgano encargado de la administración	

4.- Persona o entidad cuyos intereses serán representados en la audiencia que se solicita:

Persona natural (contestar solo a y b) Persona Jurídica (contestar todas) Entidad sin personalidad jurídica (contestar solo a, c, d)

Información sobre su cliente o persona, organización o entidad a quien representa

a.- Nombre Completo/Razón Social/Nombre de fantasía	
b.- RUT/ID/Pasaporte	País emisor del documento
Nacionalidad	
c.- Descripción de actividades	
d.- Giro	
e.- Domicilio	
f.- Nombre Representante Legal	
g.- Naturaleza	
h.- Señale los nombres de quienes conforman el directorio / Órgano encargado de la administración (sólo si se conociere)	

NOTA

La autoridad deberá pronunciarse dentro de 3 días hábiles sobre la solicitud de audiencia.

La autoridad, con anterioridad a la realización de la audiencia podrá solicitar al lobbista o gestor de interés complemente o aclarar puntos respecto de la información declarada. "El que, al solicitar reunión o audiencia, omitiere inexcusablemente la información señalada en el inciso anterior o indicare a sabiendas información inexacta o falsa sobre tales materias, será sancionado con multa de diez a cincuenta unidades tributarias mensuales, sin perjuicio de las otras penas que pudieren corresponderle. (artículo 8° Ley N° 20.730"